

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Sé publica por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.
Scripción un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicando de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY—Señor Joan Cencio, Feliciano é Irene.
MARTES—Señor Hilario, Ursula y las once mil
virgenes mártires.
LUNES—Santa María Salomé y San Marcos obispo.

EL COMERCIO.

Paisandú, SÁBADO OCTUBRE 20 DE 1866.

NOTICIAS SUELTAS.

La Tribuna dice:

El General Rivas.

Como el general en jefe del ejército, nada decía en su parte, sobre el ataque de "Curupaytí", que hubiese hecho General al Coronel Rivas, no faltaba quien pusiese el hecho en duda.

Para nosotros no podía haberla, desde que, nos lo comunicó el amigo *Filstoff*, que, como se sabe, está siempre bien informado.

Hoy ya no habrá dudas, para nadie, en presencia de los documentos que van á leerse.

Atención!

El Presidente de la República General en Gefe del ejército:

Cuartel general, Curuzú Setiembre 27 1866.

Exmo. señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 22 del corriente conferí al General Mayor al Coronel Dn. Ignacio Rivas, en el momento que á la cabeza de la columna de ataque que mandaba cayó herido con dos balazos sobre las trincheras de Curupaytí.

Dios guarde á V. E.—

BARTOLOMÉ MITRE.

Octubre 8 de 1866.

Acuséssame recibo, estiéndanme los despachos y comuníquese, debiendo dar cuenta en oportunidad al Honorable Congreso de la Nación.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Folletín.

EL SALTEADOR

por

ALEJANDRO DUMAS.

IV.

Isabel y Fernando.

(Continuación.)

inspira semejantes sacrificios, que causa un entusiasmo semejante, no será necesario aconsejarse sino con nos de vuestro genio, de vuestra grandeza.

—Crees, Don Iñigo, preguntó Fernando con una voz que cada palabra que articulaba caía como una gota de agua helada sobre el corazón de Isabel, crees que Colón, aun suponiendo que encuentre la tierra de Cathay y el reino de Cipango, halle en ese mundo bastantes drogas, aromas, piedras preciosas y oro para cubrir los gastos enormes que necesita semejante expedición?

Isabel sintió correr el sudor por su frente; experimentaba lo que experimentan los corazones poéticos, cuando una persona que tiene derecho á su amor ó á su respeto olvida por un instante hablar un lenguaje en armo-

En reemplazo de la "Oriental."

Según nos informan, antes de poco tiempo llegará á nuestras aguas un vapor de la misma compañía de construcción americana que viene á reemplazar en la carrera de Montevideo al vapor "La Oriental" perdido en nuestro puerto.

Sus condiciones no desmerecerán en nada á las del primero.

Concepción del Uruguay.

Hemos recibido el *Uruguay*.

Han tenido lugar los siguientes nombramientos:

Art. 1º. Númbrase oficial mayor de la Contaduría general en reemplazo de Dn. Julian Muñoz al oficial 1º. de la mesa de liquidación Dn. Benjamin del Castillo.

Art. 2º. Númbrase para desempeñar las funciones de oficial 1º. al ciudadano D. Amadeo Vera.

Art. 3º. En reemplazo de Dn. Isaias Broun númerase oficial auxiliar á D. Antonio Zotel.

Dice el *Siglo:*

Inmigración europea.

Se ha establecido en esta capital una sucursal de la Agencia de los Sres. Schmalz y Hellendorff, de París, la cual empezará á funcionar dentro de breves días bajo la dirección de los Señores Dn. Augusto Las Cazas y ... , quienes han firmado ya el contrato que los autoriza para establecer una corriente de inmigración europea compuesta de sirvientas, cocineras, maestros, artesanos y toda clase de operarios para los establecimientos rurales, agrícolas ó industriales.

Gracias á la organización de la referida sucursal, desaparecerán en adelante las innumerables dificultades con que luchan las familias para hallar personas aptas para el servicio doméstico, de buenes costumbres y que permanezcan siempre que se cumplan las condiciones.

nia con su rango elevado y su alta posición. No tuvo valor de responder. D. Iñigo respondió por ella.

—Vuestra Alteza llama gastos enormes los que occasionará el servicio de dos carabelas con cien hombres de tripulación? En cuanto á las tres mil coronas, es una suma que mas de una vez han gastado en una noche de juego ó de locura alguno de los gentiles hombres que están al servicio de V. A.

—Y además, por otra parte, se apresuró á decir Isabel, si no se trata mas que del dinero necesario á la expedición, yo lo encantaría.

—Vos, ¿y cómo? preguntó Fernando.

—Espero encontrarlo en los cofres del tesorero de Castilla, respondió Isabel; y sin duda tienen aun esta pequeña suma, estoy dispuesta á empeñar ó vender mis propias joyas antes que verá Colón llevar á otro rey y á otra nación un proyecto que, si saliera bien, hará del reino que haya protegido á Colón, el reino mas rico y el mas poderoso del mundo.

Fernando dejó oír un murmullo que no era ni aprobador ni desaprobador; la marquesa de Moya dió un grito de admiración; Don Iñigo dobló una rodilla doliente de la reina.

Los agentes recibirán los pedidos y los enviarán inmediatamente á los Sres. Schmalz y Hellendorff, quienes harán venir los inmigrantes que se deseen, de Francia, Bélgica, Reino, Holanda y Suiza, formalizándose el contrato personal con la intervención de las autoridades locales de cada-quierda de aquellos países y de los Cónsules de la República; de manera que llegado el caso se haría valer ante los tribunales con sujeción á la ley del 3 de Mayo de 1853. Además, el retrato fotográfico del inmigrante vendrá al margen del contrato para constatar la identidad de la persona.

Los sueldos no podrán ser menores que los siguientes:

Mucamas inteligentes..... 10.80 mjt.

Cocineros idem..... 10.80 "

Idem de 1ª clase..... 14.80 "

Idem cordón azul..... 18. "

Cocheros..... 21.60 "

La equidad de esos encildos, las garantías que obtiene el patrón, y la necesidad supremamente que se siente á cada paso de un medio fiable y seguro de conseguir sirvientes que sepan su obligación y sean dignos de confianza, nos induce á augurar muy buen éxito á la Agencia sucesural que solo espera la ratificación del contrato social para empezar sus operarios.

Entre-Ríos.

Leemos el *Eco de Gualeguaychú*:

“Por varios conductos somos informados de que el escuadrón que se dirige contra la Banda Oriental, por avisos sobre invasión de los emigrados orientales residentes en Entre-Ríos.

“El aviso ha sido comunicado de Gualeguaychú, por personas cuyos nombres reservamos para otra oportunidad.

“No nos explicamos lo que buscan esos individuos conllevar noticias alarmantes al Estado vecino, envolviendo el nombre de gafas de órden, como el anciano General Moños y el Coronel Apuríaco, que aun que enemigos irreconciliables del partido dominante en aquel país, se hallan dispuestos á vivir co-

servando los derechos de hospitalidad con que los cobija la Provincia de Entre Ríos.

“La circunspección de dichos gafes y de la mayoría de los proscriptos orientales, que vive entregados al trabajo honesto para procurar el sustento, es la prueba más incontrovertible para destruir esas criminales invenciones de los mal entretendidos, que pretenden que los odios del partido persigan al enemigo político hasta en suelo extranjero.

“Queremos creer que la autoridad del Departamento, habrá tomado medidas para que no se repita el escándalo.

“Los deberes de buena vecindad imponen la obligación de hacer que se conozca lo infundado de semejantes chismes.”

En la Concepción ha aparecido un nuevo periódico titulado *La Prensa de Entre Ríos*, el cual tiene su corresponsal en este capital, quien le dice entre otras cosas lo siguiente:

“D. Luis Gomez, Vice-Cónsul Oriental en Porto Alegre, le decía al Dr. Narvaja, en la calle y á voz en cuello que había dejado en Porto Alegre una comisión de Ingenieros que estaba levantando el plano de las fortalezas que habían colocado á la margen Norte del Río Negro.”

Parece cierta.

Nuestro corresponsal de Buenos Aires nos comunica la noticia de que el Sr. Washburn dirigiéndose á la Asunción en la cañonera americana *Shamokin*.

Convine recordar á ese respecto la iniciativa del Standard en el sentido de que el Sr. Washburn recibiría instrucciones para llevar á cabo su propósito frustrado por la negativa de la escuadra brasileña, y el interés con que se esperaba en Buenos Aires al general Asboth llegado en el Año, presumiéndose sin duda que traería órdenes del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la cuestión cuyas consecuencias no es posible prever si toma un carácter violento.

Sin duda la plegaria de D. Iñigo fué oída, por que poco á poco á las apremiantes súplicas de Isabel, se vió derretir el biezo del rostro de Fernando; una señal de cabeza indicó su adhesión, y levantando la voz:

—¡Vamos, dijo, que sea seguir el deseo de vuestra cosa Isabel!

Todos los pechos que estaban comprimidos por el resultado, se distorsionaron con un suspiro de satisfacción.

—Joven, montad á caballo, continuó Don Fernando, é id á decirle á ese tercio de generales, que ha sido preciso que los reyes cedan ya que él no quiere ceder.

—¡Conque, señora, preguntó Don Iñigo queriendo tener, no solamente la aprobación del rey, sino también la de la reina.

—Coacemos en todo, dijo Isabel, y nuestro amigo Colos puede volver sin temor de hallar nuevas dificultades.

—¡Oh! ¿es esto verdad? señora, he oido bien! exclamó Don Iñigo.

Ved aquí mi mano, dijo Isabel.

El joven se precipitó sobre aquella real mano, la besó ligera y respetuosamente, lanzándose después fuera del cuarto gritando:

—¡Mi caballo, mi caballo!

Cinco minutos después se oía resonar en el piso del patio el galope precipitado del

Matto Grosso.

En los diarios brasileños hallamos muy tristes noticias sobre la miseria y desdicha de Matto Grosso.

Además del general Galvao habían fallecido varios *gofes* y *sóciros* de importancia a consecuencia de las fiebres y padecimientos. De ellos dará una idea el hecho de que marchando la expedición de Coxim á Mirandá había empleado un mes para recorrer veinticuatro leguas.

Los paraguayos acampados en la márgen del Aquidána hicieron una fortificación con un muro de *mangrullo*, desde el cual observaron lo que pasa alrededor en una gran distancia. Durante la noche se guardan dentro de una fuerte palizada.

Danos sufridos por los encorazados.

Se nos ha facilitado el parte oficial del vizconde de Tamandaré sobre la parte que le cupo á la escuadra de su mando en el ataque de Curupayí.

Respecto de los encorazados dice lo siguiente, que sin duda no pasará inapercebido en Europa, pues concuerda con la observación hecha á propósito del combate de Lissa, de que si bien los proyectiles no horadan generalmente la coraza, en cambio chocando con alguna frecuencia pueden despegar y aun separar chapas enteras.

El fuerte de Carapati dirigió sus fuegos á los buques que se hallaban del lado del Chaco, y principalmente á los encorazados *Brazil* y *Tamandaré*, los cuales quedaron con la coraza seriamente arruinada. Algunas chapas fueron rotas, muchas cayeron saltaron y el revestimiento de madera de las casamatas quedó gravemente ofendido.

Fueron desmontadas dos piezas de á 68 del *Brazil* y gran número de balas penetraron en las casamatas por las troneras.

Gefes Políticos.

que será restaurado el coronel Arroyo en el Departamento de la Colonia.

Se nos asegura que en estos días se publicará el decreto nombrando á Dn. Carlos Raïs para el de Tacuarembó.

Cantora.

Hemos tenido el placer de oír cantar á la Sra. de Hermann, y podemos garantizar que es una artista de dotes sobresalientes.

Entendemos que acompañará á su esposo en una de sus próximas funciones.

caballo de Don Iñigo, galopó cuyo reido se perdió bien pronto en loctananza.

V.

Doña Flor.

Don Iñigo había alcanzado á Colón á diez leguas de Santa Fé, y le trajo á la corte de los Reyes Católicos.

Este había entrado lleno de irritación y de duda; pero bien pronto la buena noticia que le había llevado Don Iñigo, y que rebasaba creer, le había sido confirmada por boca de los dos soberanos.

Después había recibido todas las órdenes necesarias, y había partido para el puerto de Palos de Moguer, aldea sitiada en la embocadura del Tinto, cerca de la ciudad de Huelva.

Lo que había hecho á Fernando escoger este puerto, no era por que hallándose en las puestas del Atlántico acojaban algún camino sino por que a consecuencia de una condena judicial en la villa de Palos había juzgado, esta villa debía suministrar á la corona de las carabelas completamente armadas.

Fernando no tenía, pues, otros gastos que hacer que los de las tres mil coronas. Sin embargo, sacaron juntos y digeron que hacía el principio de junio, Colón fué avisado de que á la demanda de Isabel, su protectora

Dir fatal.

El día de ayer ha sido terrible para nosotros: funestas desgracias hemos tenido que lamentar entre nuestros amigos.

Por un lado la señora Dn. Isabel Navia de Rucker, una rica y querida amiga que falleció ayer en su casa.

El Sr. Dn. José María Somalo, ciudadano arjano, quien desde que emigró de Buenos Aires por la tirana de Ross, residió entre nosotros, adoptando esta tierra por suya y formando familia en ella.

Por otro lado, Manuel Fontaine, nuestro amigo y agente en Mercedes.

Este apreciable jóven, que reunía todas las bellas cualidades que pueden desechar en un hombre, se ha suicidado ayer á las cuatro de la tarde, momentos antes de tener que embarcarse para regresar al pueblo de su residencia.

No ha concluido aun el día y siguen las calamidades en el seno de nuestra sociedad.

A las doce y media de la noche spiró la señora Doña Teresa Z. de García, madre política del Gobernador Provisorio de la República.

Anecdota profética.

Cuando Maximiliano se despidió de las cortes europeas pasó por Roma á recibir la bendición del Santo Padre. Dirigióse al Vaticano el futuro emperador de Méjico, y algunos muchachos romanos salieronle al encuentro, cantándole, entre otras, estas estrofas que encierran una amarga verdad:

"Maximino,
Non te fidare,
Torna al castellano
De Miramar.
Il trono precioso
Del Montezuma
E nappo gallico
Pleno de spuma."

Dice La Opinión Nacional:

Varios gefes han llegado.

El general Dn. José G. Suárez, el coronel Dn. Máximo Pérez, y el general Dn. Gregorio Castro.

Los saludamos.

Comisión Central de Inmigración.

Montevideo, Octubre 15 de 1866.

Sr. Redactor de El Comercio de Paysandú.

Muy señor mío:

Impuesto por el periódico que vd. dirige, de haber aceptado la tarea de correspondencia de

declarada, se le había concedido un tercer buque.

Es verdad que Fernando acababa de saber que por las instancias de Bartolomé Colón, hermano del célebre navegante, Enrique VII hacia ofrecer á este todas las ventajas que se le habían concedido en España.

En cuanto á Don Iñigo, después de haber acompañado á su amigo á Palos, había vuelto á Córdoba con motivo de una carta que había recibido por el correo extraordinario, haciendo prometer á Colón que no dejaría la España sin él, y que le diría en Córdoba el día preciso de su partida.

Colón debía demasiado á este fiel amigo para dejar de creer en esta demanda. En el cortíto mes de julio de 1492 hizo prevenir á Don Iñigo que él se diría á la vela el 8 de agosto siguiente.

El 2 de agosto el jóven llegó mas taciturno, pero más resuelto que nunca.

Don Iñigo lo acompañó, pues, á su amigo Colón á través de todos los peligros de esta primera navegación. Estaba sobre el puente en la noche del 11 al 12 de octubre, cuando el marinero de vigía á bordo de la *Pinta* gritó: "¡Tierra!" Bajó el segundo en la isla de San Salvador, en medio de los habitantes asombrados que miraban en silencio aquellos extranjeros que llegaban de un mundo

otra Comisión, ha sido autorizado para suscribirse al Comercio y espero me seré enviado bajo el sobre de Comisión Central de Inmigración.

Ruego á vd. se sirva insertar el siguiente aviso, ampliándolo con las consideraciones de un ilustrado criterio y la muy positiva de que: haciendo los pedidos con sencillez & los salarios actuales, á la vez que los particulares conseguirán el desarrollo profuso de sus capitales, concurrirán indirectamente al aumento de la población y la riqueza territorial.

Hág aquí el aviso.

"La Comisión Central de Inmigración establecida por el Superior Gobierno en la Capital, calle de Colón núm. 73, recibe pedidos de inmigrantes y familias para toda clase de ocupaciones.

"Los pedidos serán satisfechos en oportunidad, con individuos llegados de Europa & residentes en Montevideo, que ofrezcan suficiencia para dar cumplimiento al trabajo que se les propone.

"El pedido será firmado por el solicitante, expresando la nacionalidad del trabajador que se necesita, sueldo y comodidades de casa y alimento que se le ofrezca.

"El pago del pasaje será de cuenta del solicitante, quien autorizará persona que lo satisfaga en Montevideo, luego de conformarse con el inmigrante ó familia que se le remitirá por esta oficina con sujeción al pedido."

"La Comisión tiene por objeto al suscribirse al Comercio como á los otros periódicos del interior, gozar de ese medio de comunicación frecuente con sus agentes y obtener un conocimiento mas inmediato de los elementos de riqueza y necesidades públicas de cada Departamento.

Saludo á vd. con la mayor consideración ofreciéndome S. S.

Lucio Rodríguez.

Gerente.

SOLICITADA.

Sr. Redactor del Comercio:

Espero de su bondad se servirá publicar la presente de lo cual le seré agradecido S. S.

Antonio M. de Lascano.

Hace como dos ó tres meses que vi una publicación en la cual vi publicada una multa de 25 pesos aplicada á Dn. Antonio Lascano por el Juzgado Ordinario de este Departamento, enyo Juez era el 1er. Suplente Dn. Luis Picardo y el Escrivano del Juzgado lo es el Sr. Dn. José E. Cortés.

Dicha multa á que me refiero la pagué sin más ni menos, y sin chistar, por evitar fuese

desconocido: el primer era Colón que se había reservado el honor de plantar el estandarte de Castilla en aquella tierra que había descubierto. Lo siguió á Cuba, á Santo Domingo; volvió á España con el en el mes de marzo de 1493; volvió á partir con él en el mes de setiembre del mismo año, sin que las instancias de su tía ni las de la reina Isabel y del rey Fernando, pudiesen retenerle en la corte; salió con él á las pequeñas Antillas, á la Dominica, es decir, á Guadalupe, á San Cristóbal, y á las islas de Sotavento. Combatió con él contra los caciques y contra los propios compañeros de Colón amotinados; volvió á partir segunda vez con él, cuando las acusaciones de sus enemigos obligaron al ilustre goonovés á abandonar su virreinato para venir á justificarse deante de aquellos á quienes había hecho los más ricos príncipes del mundo. En fin, el 30 de mayo de 1498 volvió á partir también con Colón para un tercer viaje; pero esta vez no volvió á España: al otro lado del mar supo la desgracia de Colón y de su hermano Bartolomé, su prisión, y finalmente su muerte.

En España los que se acordaban todavía que existía en el mundo un Don Iñigo Velázquez, supieron por su parte por los años 1504 á 1505 que había penetrado en el suelo duplicada ó no sobreviviesen algunos días de sombra, pues todo hay que esperar y prever en este desgraciado mundo y aunque la considerase injusta y abusiva el bolílio y en cambio de mis 25 pesos que faltó me dieron un recibo, como estas chances bosearías no me gustan cuando creo son injustas, acudi al Juez Superior en que y este haciendo justicia se sirvió devolverme mis pobres 25 pesos.

Este quiere decir que yo no tengo que regalar plata contra mi voluntad aunque á otros así les antojase, pues si quieren ser generosos, en hora buena, la caridad, es una obra de misericordia así se ganan indulgencias plenarias y el Cielo, pero para esto la cristiandad ó fiadores debe hacerse con lo propio y no con lo ajeno con multas que no son merecidas como la mía y estos 25 pesos me hacen falta á mí; si el Sr. Juez (que es rico y tiene casas) quiere ser generoso para con el Hospital (pues la multa fué destinada á esa casa) déjalo con su bolílio y no con multas injustas.

Ya pierdo del hilo, pues iba á decir que como el público se de que ingresaron 25 pesos de Antonio Lascano por multa impuesta por el Juzgado Ordinario á la caja del Hospital; quiero que también sepa el público que esos 25 pesos me fueron devueltos por orden del Juez Superior.

REDACCION.

Ayer temprano llegó el *Río Paraná*, con las noticias que damos en otro lugar. Recibimos una carta de la Comisión Central de Inmigración, que publicamos en otro lugar.

Ha llegado en este vapor el Sr. Guillermo Sterling profesor de inglés francés y latín para la escuela pública.

La Policía se olvidó de mandarnos la lista de pasajeros.

—Partió ayer el Coronel Muñoz para la capital, á visitar al Gobernador provisorio.

—De Buenos Aires se nos escribe que andan levas de noche. Un joven de Paysandú nos escribe diciéndole que como ha ido en su casa en el desván una sola persona que sin querer se encuentra en camino para la guerra del paraguay, y lo que es peor, "voluntario á la Sud Americana"; esto es los dos brazos pasados á la espalda y fuertemente ligados con una cuerda de cañamo, una corbata vieja ó otro objeto que sirva para los mismos fines.

—El paquete inglés, en su último viaje á Buenos Aires, trajo un cargamento enteramente diplomático: venían abordo el Sr. Matthew, ministro inglés, el general Abbott, ministro americano y el general Ferraz, ministro brasileño.

terior de las tierras y había sido recibido en la corte de un cacique, con cuya hija se había casado, y que este cacique le había dado en todo el oro que había pedido contenido en la cámara real; después que el suegro había muerto y que Iñigo había rechazado la corona que los habitantes del país habían querido ofrecerle; después, en fin, que su mujer había muerto á su vez dejándole una hija tan hermosa, que no había encontrado otro nombre que darle que el de Doña Flor.

Tres años antes de la época á que hemos llegado, poco tiempo después de la muerte del rey Fernando, que había recompensado á Colón por los dones que este le había hecho en la cárcel y la miseria, había circulado el rumor de que Don Iñigo Velázquez acaba de llegar á Málaga con su hija en un bote que contenía por listre barras de oro. Pero la reina Isabel había muerto. Doña Beatriz hija menor de la reina se integraba sin duda ya por Doña Flor, y como integró el mismo se interpuso por mediación. Uno solo de sus amigos, su mortal L. R. King de Trelawny, fué á verla á Málaga. En otro tiempo, hacia veinticinco ó veintisiete años, había servido juzgo contra los moros, y tomado aquella misma ciudad de Málaga donde se hallaban

(Continuará)

—La fragata española *Girona* recibió instrucciones secretas del gobierno y salió del puerto de Cádiz para la isla de Madeira, donde encontró al corso chileno encorazado *El Tornado*. Este, sin armamento y cargado de carbón, escapó durante la noche, pero al día siguiente los españoles lograron alcanzarlo y lo hicieron presa llevándolo a Cádiz.

—Hacía vuelta de su viaje a Santa-Fé los Sres. Dr. Baumgartner y D. Constante Villat, conocido entre nosotros por ser el principal aficionado al cuidado de las abejas, y se nos informa (lo que sentimos) que piensa vender su establecimiento para establecerse en esa provincia. La quinta que posee es una de las más bonitas que hay en el pueblo, y se nos asegura que se han empleado en ella más de quinientos pesos en exterminar las hormigas; posee una bonita casa, edificada según el gusto suizo, y es uno de los puestos de recreo más favorables.

—La cobranza del impuesto de serenos se efectuará conjuntamente con la del alumbrado, por la misma persona. Hasta la fecha nadie se ha puesto que indique al precio lo que tiene que pagar.

—En la escuela pública se ha inventado una nueva clase de penitencia por la que felicitamos al preceptor. Esta penitencia consiste en obligar a los niños que no cumplen con sus deberes, á entretenerse en hacer hilos para los heridos, y no hay duda que es un empleo ventajoso del tiempo.

—La colocación del cable telégráfico entre Buenos Aires y la Colonia se efectuó con toda facilidad, sobrando dos milias de lo que se precisaba. Iba abordo, acompañando á la expedición, uno de los redactores del "Standard," que mandó el primer telegrama á Buenos Aires, imprimiéndolo en boletín y dándolo al público en inglés, lo que causó cierta sensación en Buenos Aires.

—Hace poco anunciamos, la llegada al campamento aliado de un oficial francés, mandado por el Emperador Napoleón á inspección en curso de la guerra del Paraguay. Este publica en el *Courrier de la Pa-*

rencia en el combate de Carapayí, en que hace mucho honor á la bizarria del ejército aliado y también á la escuadra, atribuyendo el contraste en parte á la fuerza intrínseca de las fortificaciones enemigas, y en parte al uso del bombardeo antes de tiempo, y el *Comercio* es de la misma opinión. Ni Polidoro ni Tamandaré tienen la culpa de que las defensas de Lopez fueran de primera orden y de que las ignorase el general en jefe.

—Ha llegado el Juez de Paz de la quinta sección.

—Se nos informa, sin carácter oficial, que D. Emilio Martínez ha sido nombrado revisador de Contribución Directa. Esta medida hace tiempo que debió tomarse y la aprobamos, pero desde encontramos la falta es en no hacerlo público por medio del *Comercio*, porque la Junta tiene cuando menos la obligación moral de anunciar estos nombramientos por los medios y modos mas eficaces que se presenten, y el primero de ellos es el periódico.

—El Juez de Paz tendrá todas las virtudes imaginables, pero hay una que le falta, y como interesa al público, debemos citarla: es la de actividad. Ayer y antes de ayer, y creemos que siempre lo mismo, oran las 3 de la tarde y no había una abierto la puerta de su despacho. Se nos contestará que tiene otras ocupaciones; es muy probable, pero el remedio es fácil; se renuncia para que venga otro que no las tenga. Hay un proverbio antiguo que dice: "si va a la perra de hacerse una cosa, vale la pena de hacerse bien;" otro dice: "No se puede replicar y andar en la procesión;" otro "zapatero á sus zapatos" y veinte mas podríamos citar en apoyo de nuestro pedido, si tuviéramos la memoria privilegiada de Saúco. No debe olvidar nuestro amigo que Alfonso el sabio y otros sabios mas, han opinado que lo que necesitan los pueblos es "justicia pronta y barata;" y no

puedo ser pronta una justicia que se levanta á las tres de la tarde, cuando las Banca y otras gentes de hábitos regulares se retiran á descansar de sus tareas del día.

—D. Prágedes Ranra ha entrado á la Junta, como suplente del miembro ausente D. Juan Cuestas.

—Llegó la Diligencia de Tacuarembó, muy bien en su primer viaje. Salió de allá el 16 y el 18 poco después de medio dia entraba con algunos pasajeros. Hubiera traído mas sino fuese que lo de Montevideo había salido un dia y el del Salto dos días antes. Trae varias encomiendas y pedidos de artículos que aunque son en pequeña escala, demuestran un comercio naciente y sin duda destinado á tomar proporciones importantes. En Tacuarembó no ocurría nada de particular. Hacía mucha falta un arreglo de la empresa de la Diligencia con la de los vapores de Montevideo, por el cual se consigue una rebaja sobre el precio de los dos pasajes tomados juntos, y está en el interés de los vapores hacer este arreglo. Felicitamos á la empresa por los resultados satisfactorios que se van obteniendo.

—Llegaron ayer los miembros de la Comisión de Inspección del Banco Matú y siguieron al Salto acompañados por el Sr. Lesic, Gerente de ese Banco en Buenos Aires, de donde volverán dentro de pocos días.

—Hemos visto carta del Salto de la Compañía Total, que se presta á venir aquí si consigue un abono y en este sentido se está trabajando.

—Ayer ha descargado el tiempo con una tormenta acompañada de lluvia fuertísima y como el *Comercio* no daba para coches no pudimos mandar buscar la marítima al puerto. Felizmente este aguacero será benéfico para la estancia de la redacción.

Amor fiato.

Amo á las mujeres tanto
Y tanto el amor me mata,
Que extrañé
... mi dicha, mi encanto
Quien lo dijera! una fiata.

La amo sin contradicción
Y su amor es mi cibelesto,
Por que eu amanto excesso
No me hace la oposición
Su nariz, al darle un beso.

JUZGADO ORDINARIO.

DENUNCIA.

—
Setiembre 28.

D. Federico de las Carreras, con D. Carmelo Libaros, sobre cobro de pesos.—Trámite.

—
Dia 25.

D. Aureliano Miró, con D. Eugenio Bonaventura y D. Basilio Claverio, sobre cobro de pesos.—Trámite.

D. Juan Cuseler, con D. Luis Dufrechou, sobre cobro de pesos.—Trámite.

D. Nicolas Ferreira, con Doña Victoria Ferreira, sobre posesión de bienes hereditarios.—Trámite.

Doña Victoria Ferreira, con Don Nicolas Ferreira, en el mismo asunto.—Trámite.

D. Antonio Lopez, con D. Pedro Ortiz, sobre cobro ejecutivo de pesos.—Se libró un Oficio al Alcalde Ordinario de la capital.

Doña Mónica Sierra, justificando por información sumaria la muerte de su hijo Lidorio.—Se tomó una declaración.

D. Luis Dufrechou, con D. Eduardo Pereira, sobre cobro ejecutivo de pesos.—Trámite.

D. Luis Dufrechou, con D. Nicolas Rivarola, solicitando reconocimiento de un vale. Trámite.

Doña Victoria Ferreira, con D. Nicolas Ferreira, sobre posesión de bienes hereditarios.—Se libró un Oficio a Don Pascual Nuñez.

Octubre 1º.

D. José Pissarro, solicitando la revocación de una cláusula testamentaria.—Trámite.

D. Atanasio Ribeiro, con D. Benito Reboratti, sobre cobro de pesos.—Se libró un Oficio al Doctor Don Adolfo Peirralbes y de Cipriano.

Doña Carolina Mezana, solicitando los inventarios de los bienes de su fallecido esposo, D. Juan Bautista Duse.—Auto.

Los vecinos de la calle de la Florida, protestando contra la delineación de dicha calle, practicada por el agrimensor Laviniá.—Trámite.

D. Joaquín Candú, con D. José Alguin, sobre cobro de pesos.—Trámite.

D. Estanquio Ramos con Doña Mercedes Barrios de Sierra, sobre interdicto de despojo.—Trámite.

Dia 2.

D. José Lopez, con D. Agustín Conti, sobre cobro de pesos.—Trámite.

Doña Francisca Ruiz Diaz, pidiendo el desalojo de trastos en un campo de su propiedad.—Trámite.

Doña Victoria Ferreira, con D. Nicolas Ferreira, sobre posesión de bienes hereditarios.—Trámite.

En la protesta de los vecinos de la calle de la Florida, sobre delineación de la misma calle, practicada por el agrimensor Laviniá.—Se libró un Oficio á la Comisión E. Administrativa.

Otro al agrimensor de número, D. Emilio Laviniá.

Doña Julia Vizcarra, acreditando la propiedad de un terreno.—Se tomó una declaración.

D. Franklin Anzorena, acreditando la propiedad de un terreno.—Se tomó una declaración.

D. Melchor Moya, con D. Pedro J. Gaden, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento.—Trámite.

Dia 3.

D. Manuel Carrasco, sobre mejor derocho á un terreno.—Trámite.

D. Pedro J. Brito, con D. Abdón Pereira, sobre cobro de pesos.—Trámite.

Doña Victoria Ferreira, con D. Nicolas Ferreira, sobre posesión de bienes hereditarios.—Trámite.

El Banco Comercial, pidiendo entregas de los frutos existentes en el saladero de Casas Blancas.—Trámite.

En el mismo asunto se libró una nota al teniente alcalde D. Antonio Quintana.

Edictos.

Gefatura Política.

EDICTO:

En vista de las varias observaciones que se han hecho al Gefüro Político de este Departamento por hacendados respetables de él respecto á la garantía que debe darse á la propiedad y cortar al mismo tiempo los abusos que se cometen por la falta de una reglamentación general y uniforme para la introducción en esta plaza de los frutos del Departamento —el Gefüro Político y de Política de acuerdo con la Comisión E. A. dispone:

Art. 1º Desde el dia 1º del entrante mes de Noviembre, queda establecida la Tabla ó Mercado de Frutos del país en la nueva Plaza destinada á ese objeto, entre las calles Ituazú, Concepción, Cerro y Veintiocho y cinco de Mayo.

2º Todos los frutos procedentes de la capital sin excepción alguna, deberán conducirse á la Tabla ó Mercado general debiendo presentarse para su revisación al encargado de ella.

3º Los conductores de dichos frutos del país, deberán munirse de la correspondiente

Guia de Campaña, expedida por el Juez de Paz ó Teniente Alcalde del Distrito á quien pertenezcan, sin cuyo requisito serán detenidos, y desposeídos en el caso de no justificar su legítima procedencia.

4º Las carretas conductoras de Frutos del país terminarán su viaje en la Plaza del Mercado General, donde se efectuará la revisión, pudiendo después de ella conducir sus cargas á la Ciudad con solo una yunta de bueyes.

5º Esta Ordenanza será comunicada á los Comisarios de Campaña, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes del Departamento y fijadas en todos los parajes públicos para su debido cumplimiento.

VENTURA TORRENS

Paysandú, Octubre 18 de 1866.

Gefatura Política y de Policía del Departamento de—
Paysandú, Setiembre 25 de 1866.
Teniendo en vista que la limpieza pública, no solo es obligatoria en todos los pueblos por decencia y comodidad, sino que es necesaria como medida higiénica. El Gefüro Político de acuerdo con la opinión del Médico de Policía hace saber al vecindario que está en el deber de cumplir las disposiciones siguientes:

1º Los días sábados antes de las diez de la mañana deberán estar amontonadas las basuras que se hallen dispersadas en toda la estación del frente de cada casa y terreno.

2º En las basuras de la calle no pueden ponerse las que haya en el interior de las casas, que deberán sacarse á la puerta cuando llame el basurero cuyo servicio se hará en la mañana de los mismos días sábados.

3º Se prohíbe absolutamente arrojar á las calles, huecos ó sitios basuras ó desperdicios de cualquiera clase que sean.

4º Todas las familias holandesas chancabó, cantidad de basura en el interior, está obligado el inquilino ó habitante principal á hacer sacar fuera del pueblo dos veces en la semana sin esperar el dia sábado.

5º Las basuras se conducirán por ahora al sur de esta ciudad, tras de las tapias donde serán quemadas.

6º Se recomienda el cumplimiento de estas disposiciones previniendo que el que así no lo haga será multado.

VENTURA TORRENS

AVISOS NUEVOS.

Repartidor.

Se precisa uno en esta imprenta.—Debo saber leer y escribir.

Guillermo Sterling PROFESOR DE IDIOMAS

Se ofrece al público para la enseñanza de los idiomas inglés, francés, latín y griego. Las personas que lo precisen se servirán comunicar á la escuela pública de varones.

Administración de Correos.

AVISO.

Desde el 1º del corriente octubre, queda establecida en casa de D. Eduardo Mac Eachen, sección 4.ª en las Flores, una sucursal de Correos denominada N.º 1, y al cargo del mismo señor M. Eachen, la que hará el servicio cuatro veces al mes entre el pueblo y dicha sucursal, tocando en la avenida número 2 en González; casa de D. Elias Borges.

Paysandú Octubre 1.º de 1866.

OTRO.

Desde el 1.º del corriente Octubre, queda establecida en casa de D. Elias Borches, sección 7.º en González una oficina de Correos denominada N.º 2, y al cargo del mismo señor Borches, la que hará el servicio cuatro veces al mes relacionándose con el pueblo y sucurriendo N.º 1 de las Flores.

Paisandú Octubre 1.º de 1866.

El Administrador de Correos—

PEDRO R. BRITO.

AVISOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Los señores que tengan armas & compórtense en la armazón del Estado, diríjanse para a recoger cada uno lo suyo en término de ocho días contados desde esta fecha poseyendo este plazo pierden el derecho de reclamo, esto es segundo y último aviso poseer el armamento no quieren ejecutarse.

Paisandú 17 de Octubre de 1866.

Antonio M. de Lascano.

AL PÚBLICO.

Donde esta fecha queda sin efecto el poder general otorgado à favor de Dn. Julian Ascóz y cualquier otra, compra, y demás que fuere efectuado posterior à esta fecha por dicho Sr. se tendrá valor de ninguna especie.

A cargo de Beneficio Geden de Morales—Su hijo.

Gregorio Morales.

Paisandú 16 de Octubre de 1866.

AVISO

al Comercio.

La casa "Agencia Marítima y casa de Consignaciones" que gira en esta Plaza, bajo la ruia social E. S. R. D. O. & Cia., queda disuelta de nuevo, quedando á cargo de la liquidación de la misma el Señor Esteban Gardo, que asistirá la firma social, en todos los negocios que aun quedarán pendientes. Paisandú, 17 de Octubre de 1866.

Eugenio Leyendecker—E. S. R. D. O.

Piedra para cimientos.

El que preste véase con los señores D. Sardo y hermano, calle del Bernaldi, esquina á la de Independencia. Se garantiza la piedra de la mejor. En la misma casa están disponibles para vender ladrillos.

0.87-8p.

CASA PARA ALQUILAR.

Se alquila una casa-esquina con dos piezas mas, propias como para negocio, con sus mostradores correspondientes, en la calle 8 Octubre número 112.

Para tratar: véase con D. Carlos Calleval.

0.87-8p.

AVISO.

Buena gratificación.

Séñale desde al que haya encontrado un documento, valor de treinta pesos, perdido con fecha 1.º de Octubre.

Destinarse á la cuchilla de pelota.

0.86-9p.

AVISO.

Buena gratificación.

Séñale desde al que haya encontrado un documento, valor de treinta pesos, perdido con fecha 1.º de Octubre.

Paisandú 1.º de 1866.

AVISO.

Paisandú Octubre 1.º de 1866.

CONSTITUCIÓN SALTERI, en liquidación, pide á los amigos que con tengas cuentas que arreglar con él se sirvan presentarse en todo el corriente mes de Octubre, para verificárselas, á cuyo favor les quedaría muy grato, si no atiendo el caso urgente en que se halla de momento del pago á la mayor brevedad posible.

1.81-1m.

EN ESTA IMPRENTA

Se publica un libro que contiene datos del año 6 y algunos que deben aprobación.

BANCO MAUÁ & C^{IA.}

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

En cuenta corriente

Saldos á nuestro favor.... 18 0/0 anual
id contra nosotros.... 10 0/0 id
Depósitos á plazo fijo, 1 mes 0 0/0 anual
id id dos meses 10 0/0 id
y arriba

Paisandú, Octubre 1.º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

J. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL
DE PAYSANDU.

Mes de Octubre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION.

Cuentas corrientes—

Saldo contra El Banco.... 10 0/0 al año
A favor..... 18 id al id

Depósitos y descuentos—Convencional.

J. L. Cuevas—Gerente.

Notice.

The board of immigration have appointed the Editor of this paper agent and correspondent in this town, in consequence of which parties desiring labourers journeymen, mechanics or servants will please apply at this office, so that their orders may be remitted without delay to the capital.

AVISO.

A los Ajentes Marítimos.

Embarcaciones, se necesita para conducir maderas y leña para Buenos Aires del gran depósito que existe en el Puerto de Roma, las que prefieren cargar por cuenta propia se les vendrá á precios que de seguro no desgredarán al comprador.

Subdijo:

LA BIENHECHORA
DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre título de crédito público al 8 0/0 consolidado para la creación de capital, juntas, pensiones, viudezas y rentas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Dr. D. Mariano Miró Presidente.
" Eduardo Lamb Vocal.
" Enrique Ochoa "
" Pedro Hößlerhoff "
" José Martínez de Hos "

Junta de Viabilidad:

Dr. D. Jorge Tempeloy
" Ambrosio P. Lexios
" Francisco Alcobendas
" Enrique Peláez
" Antonio Cambaceres

Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situación de la Compañía en 1.º de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito—Ps. Ftes. 1,810,719.75

Número de polizas—1,525

Títulos comprados—Ps. Pta. 326,756.34

Sub-Director en Paysandú

CARLOS KRAMSLEY.

Salto 18 de Julio, número 106.

CARRERA

de Paysandú a Tacuarombo.

TOCANDO EN:

San Francisco.—Puntas de San Francisco.—Puntas de Baldíos.—Puntas de Sacuruti.—Puntas de Guayabos.—Palmar del Arroyo Grande.—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás.—Puntas de Tia Taura.—Salsipuedes Grande.—Arroyo Malo—Querada.—Batoe y Tranquera.

LA SOCIEDAD.

MENSAGERIAS DE PAYSANDU.

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 3 de la mañana.

Salidas de Tacuarombó:

Los días 6, 16 y 26 de cada mes, á las 7 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú 14 pesos, y para los puntos intermedios según distancia arancel.

Otro á por ciento, plato 2 por ciento, papel 1 por ciento.

Encuadernadas hasta las 20 libras 1 peso con 20 centavos por cada libra que excede de este peso 5 centavos.

Para más pormenores, ocúrrase á las agencias: en Paysandú Francisco Sinistri, en Averías Tomás y Piquet, y en Tacuarombó Juan B. Oliva.

Paisandú, Octubre 6 de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinistri.

SE VENDE

Un terreno de chacra, comprendido entre el Arroyo de Sacra y la cuchilla del Norte, en dirección al cementerio, para tratar ocurrirse á la calle Ocho de Octubre cosa núm. 82. n. 54—Sp.

AVISO.

Se vende una casa con dos piezas de azotea, cocina y otra pieza más encima calle Montevideo y Charrúa, con frente de diez varas y a la calle Montevideo y calle Charrúa. El que se interese ocurrá á la casa de Jenaro Freyre.

Facilítemos donde encontrará con quien tratar.

BARRACA.

de

ALVAREZ Y FELIPON.

Calle 18 de Julio núm. 225.

Se compran frutos del país, y se reciben á depósito según tarifa, en la misma se compran pipas vacías.

TARIFA PARA DEPOSITO

De frutos del país.

Cuerpos vacíos secos cada uno..... 04 centésimos.

Id. id. salidos cada uno..... 08 id.

Embarques por ... 100..... 06 id.

Comisión ppr. 100..... 50 id.

Cuerpos lanares docenas..... 06 id.

Id. en bolsa 04 id.

Corda..... ql. 30 id.

Sebo y grasa en pipas cada uno..... 70 id.

Id. id. en barriles cada uno..... 25 id.

Lo equitativo tanto de esta tarifa como de las demás comisiones que le déna á esta Agencia, así como el buen desempeño de estas no dejará nada que desear á sus favorecedores.

AVISO.

Estando en liquidación la sucursal de D. Lázaro Felipe; se hace necesario que los acreedores á ella, presenten sus cuentas compradas para ser ingresadas á su débito, — previniéndoles, que los que así no lo hiciere dentro del preciso término de quince días, les parárá el perjuicio que en derecho hubiese lugar.

Paisandú Octubre 6 de 1866.

P. P. de la Sucursal—

Z. Vazquez.

Agencia de la nueva Compañía Salteña.



Previno que el vapor Villa del Belto saldrá de este puerto para Concordia y Salto, los miércoles á las 7 de la mañana, y de regreso hasta Montevideo y demás puntos intermedios de saca, los viernes á las doce del día. Agencia, calle 18 de Julio, número 235.

EL NUEVO

y de 1^a marcha

VAPOR INGLES

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Todos los

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUATCHE, CONCEPCIÓN, PAIRANDU Y CONCORDIA.

Agua arriba

Salida de Montevideo todos los Miércoles á las 5 de la tarde, llegando á Paisandú á las 8 de la mañana de los viernes.

Agua abajo

Salida del Salto todos los Domingos á las 8 de la mañana y de Paisandú los viernes á las 6 de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

NOTA—No se admiten á bordo pasajeros sin boleto.

Almanaque

DE PAYSANDU.

Las personas que precien y muy principalmente las casas de comercio, deben apresurarse á mandar sus avisos para esta publicación destinada á circular todo el año en la ciudad y comarca y puntos del exterior. Ya se ha impreso el primer pliego y se espera concluir pronto. Precio de las publicaciones 4 pesos por página y en proporción.

Plano.

Se precisa en esta imprenta un plano de los que se hicieron despues de la toma de este pueblo el 2 de Octubre, en que se demuestran las líneas de defensa de la plaza. El que lo tenga puede prestarlo por un día ó venderlo á selección.

Casa de sanidad.

Recientemente establecida en NUEVA PALMIRA, esta combinada con su establecimiento de Buenos Aires de vapor para la curación de las siguientes enfermedades:

Y generalmente todas las enfermedades crónicas. Los principios terapéuticos que gobernaron las curaciones de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicación práctica de esos principios es extremadamente nueva, y los curas estén brillantemente bien.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay y pueden llegar fácilmente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasa diariamente. Los precios son sumamente móbiles, y el tratamiento de la casa muy económico.

El Propietario.

Andrés H. Gazzan.

La Lechuza.

Periódico histórico-político y caricatura-burlesco.

SE SUSCRIBE en la casa de D. António Silva, calle

Monte Caseros, esquina de Ituango.

Precio de la suscripción

UN PESO ANTIGUO.

Salirá por el primer mes una vez por semana, y en adelante dos.

Contendrá en páginas unos apuntes históricos sobre la invasión del ejército de Rosas en 1853.

Novenas

La de San Pedro Apóstol

y la de Ntra. Sra. del Pilar

al cierre

el Reglamento para la riña de gallos

hay unos pocos ejemplares para vender

en esta imprenta.

Versos

Para los Confiteros.

En esta imprenta hay una parida que tomándose toda se venderá á precio mío.

Revolver

En esta imprenta hay uno para vender de 6 tiros, sin negro uso; de construcción & Lafaudier, propio para algún estanciero.